



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 2017-01157 00
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado	MARIA SORELLY BEDOYA MACIAS
Asunto	INSCRIBIR EMPLAZAMIENTO

Revisado el expediente, se observa que aún no se ha realizado la inclusión de emplazamiento en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, por consiguiente no es posible acceder a la solicitud de la apoderada de la parte ejecutante, en el sentido de nombrar curador que represente los intereses del demandado, por lo que se procede a su registro y vencido el término establecido en la norma, se procederá a lo pedido en correo electrónico de marzo 01 de 2021.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**